ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 042-2025

2	ACTA DE JUNTA	DIRECTIVA SESIÓN O	RDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CUARENTA Y DOS
3	GUIÓN DOS MIL	VEINTICINCO, CELEE	BRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4	LICENCIADOS Y P	ROFESORES EN LETRA	S, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES SIETE
5	DE MAYO DEL DO	S MIL VEINTICINCO, A	LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS, DE FORMA
6	VIRTUAL		
7	MIEMBROS PRE	SENTES	
8	Lizama Oliger Rod	lrigo, MTR.	Secretario
9	Toruño Arguedas	César, Dr.	Presidente
10	Bejarano Salazar A	Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
11	Palencia López Vic	centa, Licda.	Prosecretaria
12	Céspedes Arroyo	Jonathan, Lic.	Tesorero
13	Vásquez Solano M	ildred, M.Sc.	Vocal I
14	Herrera Villalobos	Graciela, MED.	Vocal II
15	PRESIDE LA SES	SIÓN: Dr. César To	ruño Arguedas
16	SECRETARIO:	M.Sc. Rodrig	go Lizama Oliger
17	ORDEN DEL DÍA	\	
18	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APRO	BACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
19	ARTÍCULO 01.	Comprobación del qu	órum
20	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación	n del orden del día de la sesión 042-2025
21	CAPÍTULO II:	CONOCIMIENTO Y	APROBACIÓN DE LAS ACTAS 039-2025, 040-2025
22		Y 041-2025	
23	ARTÍCULO 03.	Lectura, comentario	y conocimiento del acta 039-2025 del 28 de abril de 2025
24	ARTÍCULO 04.	Lectura, comentario	y conocimiento del acta 040-2025 del 29 de abril de 2025
25	ARTÍCULO 05.	Lectura, comentario y	conocimiento del acta 041-2025 del 05 de mayo de 2025.
26	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE DIRE	CCIÓN EJECUTIVA
27	ARTÍCULO 06.	Reincorporaciones	
28	ARTÍCULO 07.	Aprobación - Contrat	ación alimentación Asamblea Regional San José Este
29	ARTÍCULO 08.	Oficio CLYP-DE-DF-02	20-2025 Inversiones Programa FMS
30	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESO	PRERÍA

1	ARTICULO 09.	Aprobación de pagos
2	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR
3	ARTÍCULO 10.	Oficio CLYP-JD-AL-C-29-2025 de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por la
4		Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
5		Asesora Legal. Asunto: Criterio solicitado por la colegiada Kattia Murillo Arroyo.
6	ARTÍCULO 11.	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la
7		Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de
8		información sobre Auditoría Interna
9	ARTÍCULO 12.	Oficio CLYP-JD-AL-C-23-2025 de fecha 13 de marzo 2025 suscrito por la Licda.
10		Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
11		Asesora Legal. Asunto: Traslape de funciones
12	CAPÍTULO VI:	ASUNTOS VARIOS
13	ARTÍCULO 13.	Solicitud de acompañamiento para personas con discapacidad
14	ARTÍCULO 14.	Contratación de Auditoría Externa
15	CAPÍTULO VII.	CIERRE DE SESIÓN
16	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
17	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum
18	El Dr. César Toru	uño Arguedas, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
19	presentes los mie	mbros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
20	Topping, Asesora	Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo
21	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 042-2025
22	Conocido el o	rden del día la Junta Directiva acuerda:
23	ACUERDO 0	1:
24	APROBAR E	L SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN
25	DEL ORDEN	DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS
26	ACTAS 039-	2025, 040-2025 Y 041-2025./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN
27	EJECUTIVA.	/ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:
28	CORRESPON	IDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./
29	CAPÍTULO V	II: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

1	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso al ser las 5:16 p.m. el cual levanta
2	a las 5:18 p.m
3	CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 039-2025, 040-2025
4	Y 041-2025
5	ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 039-2025 del 28 de abril de 2025
6	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
7	ACUERDO 02:
8	Dispensar el acta número treinta y nueve guión dos mil veinticinco del veintiocho
9	de abril del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./
LO	Aprobado por siete votos./
l 1	ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2025 de 29 de abril de 2025
12	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
L3	ACUERDO 03:
L4	Dispensar el acta número cuarenta guión dos mil veinticinco del veintinueve de abril
L5	del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado
L6	por siete votos./
L7	ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2025 del 05 de mayo de
18	2025
L9	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
20	ACUERDO 04:
21	Dispensar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veinticinco del cinco de mayo
22	del dos mil veinticinco, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado
23	por siete votos./
24	CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
25	ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. (Anexo 01)
26	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-025-2025
27	de fecha 07 de mayo de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
28	Unidad de Incorporaciones, en el que señala:
29	"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
30	Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es

1	potestad de la Junta Directiva la aprobación	n o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
2	les remite las solicitudes recibidas en la Uni	dad de Incorporaciones
3	Nombre	Cédula
4	ÁVILA ELIZONDO LUCRECIA DEIDANIA	114690883
5	MURILLO VARGAS BRIANA NICOLE	901180875
6	PÉREZ CISNEROS YESENIA	206070752
7	SALAS CAMPOS YAMILETH	701270831
8	ZÚÑIGA JIMÉNEZ MARÍA MILEIDY	206990450"
9	La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, s	se ausenta de la sesión a las 5:22 p.m
10	Conocido este oficio la Junta Directiva acue	rda:
11	ACUERDO 05:	
12	Dar por recibido el oficio CLYP-DA-U	I-REINC-025-2025 de fecha 07 de mayo de
13	2025, suscrito por la Bach. Olga Bo	olaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de
14	Incorporaciones, en el que solicita la a	aprobación para reincorporar al Colegio cinco
15	personas. Aprobar la reincorporació	on de los siguientes colegiados, por cuanto
16	aportaron todos los requisitos solicitad	dos en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,
17	misma que rige a partir del comunicad	lo de este acuerdo:
18	Nombre	Cédula
19	ÁVILA ELIZONDO LUCRECIA DEIDANI	A 114690883
20	MURILLO VARGAS BRIANA NICOLE	901180875
21	PÉREZ CISNEROS YESENIA	206070752
22	SALAS CAMPOS YAMILETH	701270831
23	ZÚÑIGA JIMÉNEZ MARÍA MILEIDY	206990450
24	Trasladar este oficio al Departamento o	de Comunicaciones para que se active el envío
25	de notificaciones a éstas personas./ A	probado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-
26	Comunicar a la Bach. Olga Bolañ	os Hidalgo, Encargada de la Unidad de
27	Incompandiques al lie Jesé Dable	
	incorporaciones, ai Lic. Jose Pablo	Valerio González, Jefe Administrativo, a la
28	•	Valerio González, Jefe Administrativo, a la chivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de

1	El Dr. Cesar Toruno Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:24 p.m. el cual levanta a
2	las 5:25 p.m
3	ARTÍCULO 06. Aprobación - Contratación alimentación Asamblea Regional San José Este.
4	(Anexo 02)
5	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, solicita se autorice el ingreso del Lic. Dennis
6	Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y el Lic. José Pablo Valerio González,
7	Jefe Administrativo, para la presentación de este punto
8	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 5:26 p.m. el cual levanta a
9	las 5:28 p.m
10	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
11	ACUERDO 06:
12	Autorizar el ingreso del Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de
13	Compras y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la sesión 042-
14	2025 del miércoles 07 de mayo de 2025, para la presentación del "ARTÍCULO 06.
15	Aprobación-Contratación alimentación Asamblea Regional San José Este./
16	Aprobado por seis votos./
17	El señor Presidente expresa que el expediente fue enviado ayer, en la contratación queda solo
18	un oferente, los compañeros lograron bajar mil dólares la cotización y comenta que solo queda
19	esta valoración, aun así, es el mismo que el lunes hubieran aprobado por el menor costo, que
20	era el Hotel Corobicí, que ofrecía los parqueos y demás y ahora mil dólares más barato,
21	entonces, la idea es aprobar, ya que la Asamblea es el sábado y están tomando nota de las
22	mejoras para el proceso de contratación, pero por lo menos se hizo un esfuerzo para bajar un
23	poquito, se libera un poquito más de plata en caso de que lleguen más de trescientas personas
24	y haya que pagar alimentación
25	Al ser las 5:29 p.m. se incorpora a la sesión el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la
26	Unidad de Compras y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, quienes saludan
27	a los presentes
28	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

3

4 5

6

7 8

9

10

11 12 13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

"Compra correspondiente a la alimentación, menaje, mobiliario, salón y sonido para la Asamblea de Regional de San José este para un total de 300 colegiados para el día 10 de mayo 2025.---

rqu	e los rec	quisitos solicitados con una X o indique N/A en caso co	ntrario)	
			N/A	Garantía
	N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales) Póliza Responsabilidad Civil		Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
	Χ			Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)	

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO		DBERTO DE JESUS DALGO LOPEZ		HNNYS CATERING ERVICE SOCIEDAD ANONIMA	_	ORPORACION ALGARD S.A.	DESA	TOUR COROBICI S.A
asamblea regional de san josé este	Ø	5 841 000,00	Ø	6 998 203,00	Ø	9 858 024,60	¢	7 910 886,71
CUENTA CON PARQUEO		NO		NO		SI		SI
MONTO TOTAL	Œ	5 841 000,00	Ø	6 998 203,00	¢	9 858 024,60	¢	7 910 886,71
Monto Recomendado	Œ	5 841 000,00						
TIPO DE CAMBIO © 508,67								

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:----

P00001577-----Código de proveedor:

RIGOBERTO DE JESUS HIDALGO LOPEZ------Nombre del proveedor:

3101130452-----Número de cédula:

\$5 841 000,00------Por el monto de:

Por las siguientes razones: ------

Es el único proveedor que mantuvo su oferta para la fecha establecida de la asamblea y está dentro del presupuesto disponible de la junta regional (¢9.166.682), además de contar con las condiciones necesarias para la realización del evento. Ya es conocida la calidad de la alimentación. Dentro del costo de alimentación se toma en cuenta el salón de eventos, mobiliario, mantelería, saloneros y parqueo. ------

Notas: Al no existir disponibilidad de salones en la zona del este, se extiende la búsqueda al resto de San José. ------

1. En la autorización anterior se presentaron las ofertas de don Rigoberto de Jesús Hidalgo López, Johnny Catering Service Sociedad S.A. y Corporación Algard, pero a la fecha del martes 6 de mayo, se nos indica que ya no podrían brindar el servicio, el primero por el poco tiempo con que se cuenta para la contratación de sus proveedores externos (ver folio), el segundo indica que los salones ya fueron reservados (ver folio) (ambos cotizaban en salones en el

2

3

4 5

6 7

8

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

Museo de los niños) y Corporación Algard indica que no cuenta con la disponibilidad del salón para la fecha solicitada (ver folio). ------2. Rigoberto Hidalgo López cotizó en el salón Kalote en el Centro de Arte y Cultura del Museo de los Niños y solicitó cotizaciones de Los Jaules y La Yoyita; Johnny Catering Service Sociedad Anónima cotizó en el salón Kalote del Centro de Arte y Cultura del Museo de los Niños, además de consultar en el Colegio de Agrónomos (solo cuenta con capacidad para 150 personas) y el Colegio de Contadores que continúa con una intervención del Ministerio de Salud y no permite el uso de sonido. ------3. El Secreto Catering Services no cuenta con salón en su oferta (¢5.457.900), indicando que hace la consulta al Club los Jaúles, Yoyita Guadalupe, Rodeo Coronado y Vista Capita, sin embargo, no cuentan con la disponibilidad y/o capacidad necesaria.-----4. Se realizó la invitación al Hotel Radisson (ver folio) y Costa Rica Tenis Club (ver folio), ambos sin disponibilidad en fecha requerida." ------El Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, externa que todo lo que dijo don Ricardo es lo que está dentro de la compra y es el trabajo que se hizo y aclara un poquito porque la mayoría de esa documentación sí estaba en la contratación anterior, pero no estaba tan explícita en la en la autorización de compra y en conversación con José Pablo también quedaron que van a realizar bien las compras antes de pasarlas y que se va a poner en la autorización absolutamente todo lo que se haga en el proceso de compra que fue lo que se hizo en las notas al pie de la recomendación. ------El señor Presidente considera que van a aprobar la compra y nada más quiere indicar algo que comentó hoy en la mañana, porque deben de mejorar las prácticas en el departamento de la Unidad de Compras, la Junta está preocupada y por eso que los están convocando para el viernes, hace la anotación porque sería la cuarta anotación sobre la Unidad de Compras que van a hacer y el lunes anterior el tema era que se les inducía a error comparando elementos que no eran compatibles, es decir, unos con parqueo, otro sin parqueo y eso no puede seguir pasando, es un a, b, c de la Unidad de Compras de cualquier institución, pero hoy en la mañana se sorprendió para mal, del hecho de ver que ayer si la Junta hubiera aprobado el lunes la compra recomendada por la Unidad de Compras, es decir, el que tenía supuestamente el menor costo, cuando ayer la martes consultaron a los proveedores por una nueva cotización, contestan

3

4 5

6 7

8

9

10 11

12 13

14 15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

que ya no están disponibles; entonces, si la Junta hubiera aprobado la compra el lunes, habría tenido la sorpresa de que no se tenía el oferente, entonces hubieran convocado a emergencia a una Junta cuando ya estaba programada para un viernes, desconoce si se da a entender, es decir, llega una licitación, una compra se les sugiere un proveedor, el órgano no lo aprueba, pero si lo hubieran aprobado al día siguiente no estaba disponible el proveedor, entonces no se hubiera podido concretar, con el riesgo que la siguiente sesión ordinaria estaba hasta el viernes y corriendo hubieran tenido que convocar para hoy o para el jueves, esas son cosas que no pueden seguir pasando, hay que tener más iniciativa en la Unidad de Compras, mayores de visión de gestión de los procesos, si se va a elevar a la Junta una compra, hay que verificar el mismo día cuando se va a elevar, hay que verificar que exista el proveedor, que el proveedor todavía tenga la fecha disponible porque si no, podrían haber cometido un error muy grave en la gestión. Por lo demás, cree que los compañeros y compañeras agradecen el esfuerzo de que se baje el costo otra vez, hoy conversaron otra vez con don José Pablo, con doña Viviana, con don Ricardo sobre el tema de la gestión y cree que el viernes va a quedar mucho más clara la línea que quieren implementar con los cambios de la política y demás, y esperamos que ya no haya más incidentes. ------El Encargado de la Unidad de Compras aclara que esos puntos que el Presidente, porque esa compra, la empezaron a tramitar la semana pasada, eran cinco días para buscar un lugar en una zona del país determinada, donde ya han estado analizando lugares desde hace años que la mayoría de lugares cuentan con capacidad para cien o doscientas personas y a lo mucho son muy pocos lugares los que los que tienen para más de trescientas o cuatrocientas personas, como sucede en algunos lugares y una semana para tramitar una compra es bastante complicado, máximo una compra de esta magnitud, además que la última cotización la recibimos el 30 de abril en la tarde, entonces son dos días para revisar, analizar cotizaciones y trasladar la información a la Junta Directiva, sí podría haber punto de mejora de confirmar el mismo día de la sesión, pero ellos trasladan la compra con las opciones que tienen al momento que procesan la información, entonces sí se vuelve muy complicado y gracias a la modificación que le hicieron ya a la política de esos cuarenta días, cree que este tipo de situaciones no se tendrían que presentar de nuevo; pero están amarrados a que están trabajando con lapsos muy cortos; entonces hacen el esfuerzo que pueden, pero no pueden tampoco ir más allá de

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

algo que depende de externos y no sabe cómo ver el tema de esas advertencias, como usted lo dice el Presidente, pero sí pueden saber que de parte de ellos, hacen el mayor esfuerzo y el mejor que pueden para que las compras a la Junta, en este caso que vienen ingresando, le llegue de la mejor manera y dentro de la normativa interna que tienen, entonces, tal vez el viernes puedan aclarar muchos puntos de la política, pero por lo menos a hoy con esta compra, ese es el panorama que tienen. ------La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, agradece por actualizar la información que consideran pertinente, cree que eso responde muy fácil, cuando se hace ese tipo de contrataciones, siempre, siempre o al menos en la administración pública, se dice "válido hasta qué fecha" y tienen que sostener esa oferta, son quince días, ocho días o algo por el estilo, cree que ahí, entonces si no se está incorporando eso dentro de las consultas y van a suponer con el caso que presentaron; habían seis días, porque lo vieron el lunes, entonces, si no viene "válido hasta el 10 de mayo" y ellos ponen "válido hasta el 05 de mayo", ya es algo que no pueden pasar porque ese mismo día se estaba suspendiendo, las condiciones que podía brindar ese oferente; entonces creo que con la experiencia que tiene la Unidad de Compra y a sabiendas que lamentablemente ha sido una práctica histórica, ahí pueden subsanar ellos mismos esas situaciones, entonces cree que con una cosita tan básica como esa podría mejorarse; ahora si necesitan otro cambio en la política para poner esa indicación, se los dicen porque están a lo mejor disposición de que digan "necesitamos hacer este ajuste para que entonces estar totalmente respaldados", de hecho, ya habían tenido una sesión previa viendo esos ajustes para que les lleguen las cosas con tiempo, se pueda tener ese margen de maniobra, pero aquí están viendo otro elemento, que siendo muy básico se puede corregir, entonces tal vez tomarlo en cuenta para la sesión del viernes y qué otros elementos básicos necesitan o requieren, si es que necesitan pasar otra vez por política, para incorporarlo y que no vuelva a suceder.-----El señor Presidente comenta que desea adelantar un poco el criterio del viernes, cree que las prácticas no son las mejores, evidentemente a él como Presidente de la Junta le queda claro que no son las mejores prácticas de contrataciones que se están aplicando y es un desafío para la Unidad de Compras, que tienen que mejorar las prácticas internas, entiende que hay una responsabilidad de la Junta Regional, que lo envía tarde, etc; todo eso no es responsabilidad de la Unidad, pero cuando llega e inicia el trámite, ahí sí hay una responsabilidad de la Unidad

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29 de Compras y les parece que han habido fallos que son notables; nunca en su vida, por ejemplo, que no es tan corta, pero también ya está un poquito avanzada de edad; había visto que en una tabla comparativa de compras se pusieran elementos que no eran comparables, eso nunca en su vida lo había visto, nunca en su vida había visto que llegará una contratación donde el oferente no está disponible y eso que viene de diferentes instituciones, pero eso no lo había visto y hay otra serie de elementos que se presentan alternos a esas prácticas, el análisis, el pensamiento, la gestión de qué está pasando, la discusión, etcétera lo van a tener la discusión el próximo viernes a fondo, pero sí le parece que hay un espacio de mejora notable, sí le parece que tiene que haber más acompañamiento de don José Pablo y de la administración a la Unidad de Compras, de ser necesario convocar a otras Unidades de Compra del país, del ICE, de la UCR, no sabe, de cualquier instancia que los pueda capacitar si es necesario, si ocupan capacitación, pero hay que mejorar la política, por más que mejoren muchas cosas. Añade que hoy discutía con don Ricardo y don José Pablo, y lo hace aquí públicamente, se imagina, no lo sabe, pero se imagina que la Unidad de Compras tiene un "Excel" con todos los lugares del país mapeado, con todas las regiones diciendo "para un evento de cincuenta personas tengo este listado de oferentes, para un elemento de ciento personas, tengo todos estos, para más de mil tengo todos estos" y que se envían los correos masivamente, que hay seguimiento, etcétera, que por ejemplo, él también sigue viendo debilidades en el proceso de noviembre, es decir, todavía le queda a deber mayor búsqueda de oferentes mayor búsqueda de opciones, etcétera; a pesar de que ya hoy dieron un paso muy importante, ya tienen una opción viable, es una crítica hacia la mejora, no es una crítica destructiva, es una crítica hacia cómo pueden mejorar las prácticas desde la Junta Directiva están de acuerdo que hay que proteger a los colaboradores del poder regional y ya en eso cree que dieron algunos pasos, podrían dar otros el viernes, pero esto de que entreguen contratiempo o etcétera, pero sí necesitan que la Unidad de Compras avance más proactivamente, incluso con don José Pablo estaban discutiendo, cuando una Junta como la Puntarenas, que si en julio, tiene que convocar elecciones, la Unidad de Compras tiene que avisarle con tiempo, se le va a vencer el plazo de entrega, le quedan tantas semanas, tantos meses para hacer la compra, ese tipo de cosas proactivas sería muy importante para el Colegio desde la Unidad de Compras.-----

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17 18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

El Encargado de la Unidad de Compras, aclara el tema del comparativo de las ofertas, se planteó de esa manera porque creían que al poner las dos opciones, los que tienen parqueo y los que no tienen parqueo y ya en otras oportunidades Auditoría ha dicho que se podría omitir información en lo que se le presenta a la Junta Directiva, entonces por eso es que se presentan todas las opciones que tengan y esa es la línea en la que han venido trabajando, o sea, se presentan todo lo que ha dicho la Auditoría y se presenta toda la información de la Junta Directiva, no solo una parte de ella, entonces por eso es que sí se presentaron opciones sin parqueo y por eso se presentaron opciones con parqueo, porque esa es la línea que traían y esa es la línea que habían que les habían dado a seguir, no tiene ningún problema en cambiarla a petición de cualquiera de los presentes y modificar los documentos del sistema de gestión de calidad para que la Junta Directiva pueda ver la información y la puedan analizar de la manera más conveniente para el órgano y que sea para mejor la toma de decisión, pero es por eso porque acá mucho es recomendación de Auditoría, acá mucho que se le podría inducir error, acá es mucho es se le podría estar ocultando información, entonces por eso es que tratan de presentar todo lo que tienen, no solamente una parte de eso en el tema de comparabilidad y está haciendo las anotaciones de las recomendaciones para verlo igual con el equipo de trabajo y que la sesión del viernes resulte mejor todavía. ------El señor Presidente insiste en que la importancia de la argumentación de que la Auditoría pide, no significa que la Unidad de Compras tengan un criterio técnico, no es posible que una Unidad de Compras compare en una tabla elementos que no son comparables, la Auditoría lo que está diciendo es "entreque la información de todos los oferentes, pero de todos los oferentes que cumplen los criterios que ustedes están seleccionando", la Unidad de Compras tiene que decir "yo quiero un 4x4, y va a poner los carros 4x4", si le ponen un 4x4 y le ponen un "Peugeot", obviamente, el "Peugeot" va a ganar, pero lo que la Auditoría está pidiendo, supone porque no leyó el informe es que entreguen toda la información de los 4x4 y el lunes entregaron a la Junta Directiva la información de un 4x4 dos eran de un "Peugeot", por eso es muy importante ese tipo de prácticas que cree que pasan por la mejora interna de la Unidad de Compras, no cree que pase por otra instancia, o sea los procedimientos a lo interno, igual doña Francine, cree que había dado una charla de los expedientes y tiene que restaurar ese tema de los expedientes; todos esos temas de mejora hay que hacerlos. -----------------------

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17 18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, se reincorpora a la sesión a las 5:50 p.m.------El Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, menciona que cree que ya ampliamente analizó el tema con el señor Presidente y comenta a todos los demás miembros de Junta y que conozcan que ha conversado con Dennis han establecido algunas cosas y a partir de las compras después de ésta, van a implementar bastantes cambios en cuanto a la forma de la presentación que se ha hecho porque hay un cuadro comparativo y que menciona que, por ejemplo, está bien que tuviera esas dos opciones, pero que se expliquen como vieron ahorita posterior a un expediente que se hicieron y que las dos que se presenten en cuadro comparativo sean precisamente comparables, valga la redundancia, entonces están haciendo algunas revisiones y ya hoy se le comunicó a las Juntas Regionales, inclusive hasta el mes de diciembre, que tienen actividad la fecha máxima con el cuadrito, posteriormente mañana lo estará haciendo llegar al Director Ejecutivo y al señora Presidente para que tengan el comunicado el cual ya se fue, eso se hizo a las Juntas Regionales que tienen ya para las próximas dos compras, incluso están solicitadas y se está revisando el tema de menú, ya incluso los compañeros de compras que tienen están haciendo las cotizaciones para ir en la misma línea que han conversado; entonces quería adelantar más bien un poquito es que ya a partir del lunes, ayer, hoy y esos días han estado conversando para ir en la línea que la Junta requiere y que realmente le sirve al Colegio para que quede todo claro, que se llene toda esta información que pide que no queden afuera del expediente, pero que no se genere en un cuadro comparativo e información que pueda confundir a la Junta Directiva, sino que esas eso está bien, tienen esas dos cotizaciones que son el "Peugeot", pero no las ponen ahí, sino que las van a notar en el pie del cuadrito para que lo tengan registrado y que esas cotizaciones queden en el expediente para que sea un respaldo, pero que no confundan la parte del cuadro comparativo; entonces por esa línea van para que les adelante un poquito en lo que están trabajando y lo que han conversado en esos dos días con los compañeros de compras. -----La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, sugiere que más que nada cuando pasen estas cosas y son opciones con parqueo o sin parque y para pensar un poco en el colegiado, porque lo que se quiere es vaya la gente, que vote, que disfrute, que coma, que se lo pasen bien, pero para eso se requiere una serie de horas y si empiezan a las 8:00 a.m. y eso termina como en Limón como a las 3:00 p.m. son siete y el parque cuesta mil o mil quinientos, dependiendo de

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

la zona, es un gasto extra para el colegiado, por eso la opción de cosas sin parqueo es como inviable, porque todos saben los salarios de los maestros; entonces si quieren chinear y cuidar y que disfrute el colegiado que están aquí todos haciendo el esfuerzo para eso, esas opciones de sitios sin parqueo no son como muy viables. ------La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que la capacitación de expediente que se le dio fue a la Unidad de Cobros y al Fondo de Mutual; a Compras, de hecho, la semana pasada a la solicitud de la Junta, remitió a los compañeros un oficio que de hecho era como un tipo de ejemplo de los principales errores se encuentra en los expedientes y el lineamiento del Archivo Nacional respecto a la conformación de expediente, también les hizo el ofrecimiento de que les puede dar una charla y les había pasado un par de fechas que eran inmediatas, pero en el momento que lo tengan a bien, hace una rápida capacitación así vía flash, porque ahora que estaban señalando esos elementos que señalaban que si Auditoría dijo que había que incluir todo todo, o sea, en el expediente puede estar todo; sin embargo, en la propuesta final depura y así como lo señaló el señor Presidente, se indican los que son comparables, dentro de la misma trazabilidad que da el expediente que dice: "bueno consulté y consulté y consulté, unos quedaron por fuera porque no cumplían los requerimientos, otros porque a la hora de comparar no eran comparables y obviamente los que ofrecían más, eran los que iban a ser tomados en cuenta" pero todo queda en el expediente, aunque la hojita final, que es la que sirve "mira aquí está la propuesta y sólo venían algunos", no se tiene que poner toda la lista, para eso es el expediente, es el que el que va a dar ese respaldo y esa prueba, obviamente conformado como se debe hacer según los lineamientos de la norma técnica.----El señor Presidente externa a la Asesora Legal que es mandatorio de parte de la Junta Directiva que acompañe ese día de la capacitación don José Pablo Valerio y una secretaria, ya sea de Presidencia o de la Dirección Ejecutiva, que tome nota y que todos firmen que recibieron la capacitación; también una compañera de Archivo que acompañe y es mandatorio lo que se diga esa capacitación, para la Unidad de Compras, no es opcional; también tienen que acatar lo que se les va a indicar en la capacitación. Agradece al Encargado de la Unidad de Compras y al Jefe Financiero el tiempo que estuvieron en la sesión.-----Al ser las 5:58 p.m. se retira el Encargado de la Unidad de Compras y al Jefe Financiero.-----

1	El senor Presidente consulta a la Asesora Legal si deben tomar un acuerdo ya que la senora
2	Vocal I estuvo ausente
3	La Asesora Legal responde que no hay problema en que se reincorpore, solo se anota la hora
4	en que ingresa e indica que no vio si estuvo ausente más de veinte minutos
5	La Secretaria de Actas informa que la señora Vocal I se ausento a las 5:22 p.m. y se reincorporo
6	a las 5:50 p.m
7	La Asesora Legal externa que, en ese caso, lo que pueden tomar es un acuerdo en Asuntos
8	Varios, autorizando el pago de dieta de la señora Vocal I, ya que se pasó de veinte minutos
9	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
10	ACUERDO 07:
11	Autorizar la compra correspondiente a la alimentación, menaje, mobiliario, salón y
12	sonido para la Asamblea de Regional de San José Este, para un total de trescientos
13	(300) colegiados para el día 10 de mayo 2025; asignándose la compra a DESATUR
14	COROBICÍ SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-130452, por un
15	monto total de catorce mil doscientos noventa y siete dólares americanos con
16	cincuenta centavos (\$14.297,50); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud
17	de pago. El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta una
18	cotización y se adjudica a este proveedor porque es el único proveedor que mantuvo
19	su oferta para la fecha establecida de la Asamblea y está dentro del presupuesto
20	disponible de la Junta Regional (¢9.166.682,00), además de contar con las
21	condiciones necesarias para la realización del evento y ya es conocida la calidad de
22	la alimentación; dentro del costo de alimentación se toma en cuenta el salón de
23	eventos, mobiliario, mantelería, saloneros y parqueo. Cargar a la partida
24	presupuestaria 5.14.1.5./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
25	Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento
26	Administrativo./
27	ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-DE-DF-020-2025 Inversiones Programa FMS. (Anexo 03)
28	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DF-020-2025 de
29	fecha 07 de mayo de 2025, suscrito por suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente
30	Administrativa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, en el que indican:

"La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de
 inversión, correspondiente al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:-----**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#21297	Coopenae	22/4/2025	¢987 074 153,41	¢66 094 485,31	¢1 053 168 638,72
CDP#21330	Coopenae	24/4/2025	¢220 128 278,78	¢14 739 789,55	¢234 868 068,33

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para Marzo 2025:

	Semana2 Del 10 al 16	Semana3 Del 17 al 23	Semana4 Del 24 al 31
	Monto	Monto	Monto
ngresos proyectados del FMS			
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)			¢83,906,199.74
iguidacion de inversion			
Fotal Ingresos	¢ 0.00	¢ 0.00	¢83,906,199.74
Egresos Proyectados del FMS			
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢ 14,732,361.11	¢14,732,361.11	¢14,732,361.1 :
Propuesta de inversion			700
Fotal egresos	¢14,732,361.11	¢14,732,361.11	¢ 14,732,361.1
SALDO	-\$14,732,361.11	-\$14,732,361.11	¢ 69,173,838.6
Caja inicial			70% -70
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	© 166,431,818.51		
3N Dinner Fondo cuenta 0 FMS - Caja Minima	@ 114,972,439.84		
Fotal Caja Inicial	¢ 281,404,258.35	¢ 266,671,897.24	¢ 251,939,536.13
Menos) Monto Caja Minima			\$114,972,439.8
Fotal Caja Final	£ 266,671,897.24	¢ 251,939,536.13	¢ 206,140,934.92

Nota: El promedio de pagos de subsidios y polizas del FMS por mes es de aproximadamente C60.0mm por lo tanto se mantiene un monto de C100.000.000.00 en promedio como Caja Mínima (mas intereses generados) ya que se considera un monto razonable para revever situaciones imprevistas. Se da seguimiento cada tres meses a los movimientos de la cuenta para valorar si es necesario aumentar o disminuir el monto a mantener siempre y cuando el flujo proyectado lo permita.

EVELYN
SALAZAR
NAVARRO
NAVARRO
Hecho por: (FIRMA)
Licda, Evelyn Salazan Navarro
Lifeda, Evelyn Salazan Navarro
Lifeda Licente Company Salazan Navarro
Lifeda Licente Company Salazan Navarro
L

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes.---

Considerando que:-----

- **1-** En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, al día de hoy mantiene un saldo de **¢166.431.818.51.-----**
- **2-** En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢114.972.439.84.**------
- **3-** El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **\$3.906.199.74.-----**
- **4-** El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢58.929.444,44** (¢14.732.361.11 por semana). ------
- 5- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son: -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301865525	Grupo Mutual	29/5/2025	¢765 038 453,77	¢48 167 585,60	¢813 206 039,37
025-333250	CoopeAnde	31/5/2025	¢733 827 216,57	¢46 142 211,48	¢779 969 428,05

Comparativo de Rendimientos-----

Comparativo de Rendimientos									
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta				
Banco Popular	3,18%	4,14%	4,49%	4,66%	Neta				
Grupo Mutual	3,53%	4,84%	5,21%	5,45%	Neta				
Banco de CR	4,22%	4,99%	5,45%	5,61%	Neta				
COOPEANDE1	4,05%	4,97%	5,51%	6,69%	Neta				
COOPENAE 3,86%		5,90%	6,65%	6,90%	Neta				
Entidad Financ	iera	Ultimos 30 dias		Ultimos Ultim 6 meses 12 me					
BN DINNER		2,12%	2,16%	2,16% 2,51					

Cálculo de Intereses ------

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	1 288 036 707,05	1 288 036 707,05	1 288 036 707,05	1 288 036 707,05	1 288 036 707,05
		3 mese	s plazo		
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,18%	3,53%	4,22%	4,05%	3,86%
Interés ganado	10 239 891,82	11 366 923,94	13 588 787,26	13 041 371,66	12 429 554,22
Interés Neto	10 239 891,82	11 366 923,94	13 588 787,26	13 041 371,66	12 429 554,22
	6 meses plazo				
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,14%	4,84%	4,99%	4,97%	5,90%
Interés ganado	26 662 359,84	31 170 488,31	32 136 515,84	31 988 391,62	37 997 082,86
Interés Neto	26 662 359,84	31 170 488,31	32 136 515,84	31 988 391,62	37 997 082,86
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,49%	5,21%	5,45%	5,51%	6,65%
Interés ganado	43 374 636,11	50 330 034,33	52 648 500,40	53 228 116,92	64 240 830,76
Interés Neto	43 374 636,11	50 330 034,33	52 648 500,40	53 228 116,92	64 240 830,76

1 Plazo
Tasa Interés
Interés ganado

12 meses plazo					
Plazo 360 días 360 días 360 días 360 días 360 días					360 días
Tasa Interés	4,66%	5,45%	5,61%	6,69%	6,90%
Interés ganado	60 022 510,55	70 198 000,53	72 258 859,27	86 169 655,70	88 874 532,79
Interés Neto	60 022 510,55	70 198 000,53	72 258 859,27	86 169 655,70	88 874 532,79

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte del 30 de Abril de 2025:-----

Actual

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	399 880 797,86	4,89%
BANCO POPULAR	341 679 804,20	4,18%
GRUPO MUTUAL	2 375 840 374,67	29,07%
COOPENAE	2 605 079 914,73	31,87%
COOPEANDE	2 451 482 706,72	29,99%
TOTAL DE INVERSIONES	8 173 963 598,18	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 117 400 976,73	38%
COOPERATIVAS	5 056 562 621,44	62%
TOTAL DE INVERSIONES	8 173 963 598,18	100%

Nuevo escenario propuesto:-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1 687 917 504,91	20,45%
BANCO POPULAR	341 679 804,20	4,14%
GRUPO MUTUAL	2 375 840 374,67	28,78%
COOPENAE	1 397 877 482,54	16,93%
COOPEANDE	2 451 482 706,72	29,70%
TOTAL DE INVERSIONES	8 254 797 873,04	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	4 405 437 683,78	53%
COOPERATIVAS	3 849 360 189,25	47%
TOTAL DE INVERSIONES	8 254 797 873,04	100%

Recomendaciones------

- 2. Invertir en Banco de Costa Rica en el Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios por un monto mil doscientos ochenta y ocho millones treinta y seis mil setecientos siete colones con

cinco céntimos (¢1.288.036.707,05), en modalidad desmaterializado, a 3 meses plazo, 1 2 periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser la tasa más alta entre entidades consultadas y además por ser un banco que cuenta 3 con respaldo estatal."-----4 5 El señor Director Ejecutivo da lectura al siguiente párrafo de la nota de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. el cual indica:-----6 7 **Fundamentos** La variación de la calificación obedece a que la nueva metodología pondera la garantía y respaldo estatal que 8 posee el BCR al tratarse de un banco público costarricense, el mismo que además es reconocido en el marco jurídico vigente. Esta Entidad se distingue por su sólida trayectoria y una amplia cobertura a nivel nacional, 9 además, por ser parte de un conglomerado con subsidiarias en diferentes áreas de negocio. 10 Por su parte, su modelo de negocio basado en la banca universal, le permite ocupar el segundo lugar de las entidades financieras que conforman el sistema financiero nacional en términos de activos totales, de los cuales 11 se destaca su porcentaje destinado a activos productivos, lo que contribuye a su desarrollo económico. 12 Asimismo, influye en la calificación su adecuada porción de liquidez, su calidad crediticia y la sólida estructura patrimonial, mismos que se encuentran dentro de los límites normativos, los cuales le permiten a la Entidad 13 estabilidad financiera y respaldo de sus operaciones. 14 La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito entró en vigencia el 14 de noviembre de 2024 y se encuentra disponible en https://scriesgo.com/ 15 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, agradece la información brindada, cree que están 16 conscientes de la importancia atender la observación de la Auditoría y el Departamento 17 Financiero; se cumple la solicitud de que sea un Banco estatal y el que mejor tasa ofrece; en 18 atención a esto y que todavía los compañeros de la Dirección Ejecutiva como del Departamento 19 Financiero están coordinando para obtener insumos para una política de inversión; solicita la 20 aprobación del acuerdo si nadie tiene objeción, procedemos a la lectura del acuerdo.-----21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----22 ACUERDO 08:-----23 24 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DF-020-2025 de fecha 07 de mayo de 2025, suscrito por suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa 25 26 Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al vencimiento de dos certificados de inversión correspondiente al Programa del Fondo 27 de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete votos./-----28 29 Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera, la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----30

1	ACUERDO 09:		
2	Liquidar en Coopenae los certificados de inversión CDP.#21330 y CDP.#21293		
3	correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios y por un monto de		
4	doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil sesenta y ocho		
5	colones con treinta y tres céntimos (¢234.868.068,33); y mil cincuenta y tres		
6	millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho colones con setenta y		
7	dos céntimos (¢1.053.168.638,72) respectivamente, los cuales contemplar		
8	principal más intereses para ser trasladados a la cuenta		
9	CR11015201001048904699 del Banco de Costa Rica./ Aprobado por siete votos./		
10	ACUERDO FIRME./		
11	Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera, la		
12	Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./		
13	ACUERDO 10:		
14	Invertir en Banco de Costa Rica en el Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios		
15	por un monto mil doscientos ochenta y ocho millones treinta y seis mil setecientos		
16	siete colones con cinco céntimos (¢1.288.036.707,05), en modalidad		
17	desmaterializado, a 3 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente		
18	de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser la tasa más alta entre entidades		
19	consultadas y además por ser un banco que cuenta con respaldo estatal./ Aprobado		
20	por siete votos./ ACUERDO FIRME./		
21	Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativa Financiera, la		
22	Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./		
23	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 6:12 p.m. el cual levanta a		
24	las 6:14 p.m		
25	CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA		
26	ARTÍCULO 09. Aprobación de pagos. (Anexo 04)		
27	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el listado de pagos para su aprobación		
28	y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante e		
29	anexo número 04		

1	El Lic. Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-		
2	038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones dosciento		
3	veintiocho mil setecientos cincuenta colones netos (¢21.228.750,00) y de la cuenta número		
4	100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones cien		
5	mil colones netos (¢13.100.000,00); para su respectiva aprobación		
6	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 6:21 p.m. el cual levanta a		
7	las 6:34 p.m		
8	Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:		
9	ACUERDO 11:		
10	Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del		
11	Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones doscientos		
12	veintiocho mil setecientos cincuenta colones netos (¢21.228.750,00) y de la cuenta		
13	número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de		
14	trece millones cien mil colones netos (¢13.100.000,00). El listado de los pagos de		
15	fecha 07 de mayo de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 04./		
16	Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./		
17	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./		
18	ACUERDO 12:		
19	Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9		
20	del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones setecientos		
21	treinta y ocho mil doscientos sesenta y tres colones con dos céntimos		
22	(¢19.738.263,02). El listado de los pagos fecha 07 de mayo de 2025, se adjunta al		
23	acta mediante el anexo número 04./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-		
24	Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./		
25	CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR		
26	ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-JD-AL-C-29-2025 de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por la		
27	Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.		
28	Asunto: Criterio solicitado por la colegiada Kattia Murillo Arroyo. (Anexo 05)		
29	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que este oficio va de la mano con		
30	el otro oficio que se dio la sesión pasada de los del inglés en preescolar. de lo del bilingüe; la		

1	consulta de la colegiada Kattia Murillo Arroyo era también en el mismo sentido que la otra
2	compañera que el documento quedó de momento en estudio; entonces, este oficio 029 va de
3	la mano con el oficio 024 que quedó para la semana pasada, ya que los dos son de la misma
4	temática, este oficio referencia al otro
5	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, consulta a la Asesora Legal si ya respondieron a la
6	colegiada
7	La Asesora Legal responde que no se le han emitido porque como todavía no se ha decidido
8	sobre el oficio 024, que ese fue el que se vio en la sesión pasada, que era el del caso de los
9	profesores de preescolar, en el caso del bilingüismo que quedó pendiente, quedó ahí en estudio,
10	entonces, este iría asociado a ese otro; solo sería darlo por recibido y tenerlo presente
11	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
12	ACUERDO 13:
13	Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-29-2025 de fecha 03 de abril de 2025,
14	suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza
15	Topping, Asesora Legal, en el que emiten el criterio solicitado por la Sra. Kattia
16	
	Murillo Arroyo, colegiada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
17	Murillo Arroyo, colegiada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./
17 18	
	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza
18	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./
18 19	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la
18 19 20	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de información
18 19 20 21	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de información sobre Auditoría Interna. (Anexo 06)
18 19 20 21 22	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de información sobre Auditoría Interna. (Anexo 06) El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, da lectura a las observaciones indicas por la Auditoría
18 19 20 21 22 23	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de información sobre Auditoría Interna. (Anexo 06) El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, da lectura a las observaciones indicas por la Auditoría Interna en el oficio:
18 19 20 21 22 23 24	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. Asunto: Traslado de información sobre Auditoría Interna. (Anexo 06)
18 19 20 21 22 23 24 25	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./
18 19 20 21 22 23 24 25 26	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

la valoración de riesgos realizada de previo por esta Auditoría, y debidamente documentada. Los hallazgos (observaciones) y recomendaciones de esos informes, se clasifican en importancia: alta, media o baja, según el impacto que tengan en el proceso auditado, con el fin de orientar a la administración. ------Durante el 2024 y lo que va del 2025 se han emitido 19 informes de auditoría, por lo que interesa a esta Auditoría solicitar a la Junta Directiva, una audiencia para presentarles un extracto de los principales hallazgos de dichas auditorías, que abarcan temas de alto impacto para la institución, como por ejemplo: inversiones, plan estratégico, plan operativo, presupuesto institucional, cuentas de efectivo y otros como desarrollo de obras, servicios al colegiado, análisis de gastos (este del 2023); por su contenido, se considera que esta información puede servir de insumo para la Junta Directiva en su gestión. ------Así mismo, se le estarían presentando los temas más relevantes que se emitieron como advertencia para prevención de riesgos, el cual es otro servicio que brinda esta Auditoría en este caso advirtiendo riesgos que percibe o asesorando a la administración activa, para que ésta pueda tomar decisiones con la información más completa en caso de ameritarlo; de estos en total, entre el 2024 y 2025 a la fecha, se emitieron igualmente 19 productos.---------------Previo a dicha audiencia, también se solicita, respetuosamente un primer espacio en sesión de Junta Directiva, para presentar al departamento y explicar cómo se ejecuta el trabajo del mismo y cómo se concatena con la Junta Directiva, en su rol de jerarca institucional y superior directo de la Auditoría Interna. ------Para finalizar, esta Auditoría espera que la información detallada les haya sido de utilidad, se reitera la bienvenida a sus funciones y la disposición de este departamento de impulsar, en conjunto con ustedes, si así nos lo permiten y Dios mediante, un proceso de mejora continua para la institución. Se queda atenta a su respuesta."------El señor Presidente sugiere votar el recibido el oficio de Auditoría Interna y que la Presidencia definirá la fecha para una sesión extraordinaria, para recibir a los compañeros de Auditoría Interna, incluso con don Ricardo estaba analizando unas fechas para estar recibiendo a todos los compañeros de los diferentes programas, entonces harán si el órgano está de acuerdo, a hacer una agenda para recibir en espacios de una hora a los diferentes departamentos en diferentes sesiones extraordinarias. -------

1	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:		
2	ACUERDO 14:		
3	Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-024-2025, de fecha 23 de abril de 2025,		
4	suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que		
5	traslada información sobre la Auditoría Interna. Solicitar al Dr. César Toruño		
6	Arguedas, Presidente, otorgue la audiencia solicitada por la Auditoría Interna en		
7	una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./		
8	Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, al Dr. César		
9	Toruño Arguedas, Presidente y a la Unidad de Secretaría./		
10	ARTÍCULO 11. Oficio CLYP-JD-AL-C-23-2025 de fecha 13 de marzo 2025 suscrito por la Licda.		
11	Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Asunto:		
12	Traslape de funciones. (Anexo 07)		
13	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, solicita a la Asesora Legal que en tres minutos o		
14	menos, sintetice el tema del traslape de funciones		
15	La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que el tema lo había presentado		
16	ya anteriormente, que fue a raíz de una solicitud que había hecho la Fiscalía para participar de		
17	los procesos de revisión de los programas que se presentan en Junta Directiva, por parte del		
18	CONESUP para que el colegio emita criterio el criterio y en el documento indican que la solicitud		
19	estaba haciendo la Fiscalía, más otros aspectos que estaban y fue una solicitud del Fiscal		
20	anterior, no del actual, sino del anterior, que la Asesoría Legal recomendaba que no se tomara,		
21	porque primero es una acción administrativa que se dirige a la Junta directamente y que la		
22	Fiscalía, lo que debe es fiscalizarlo, no es que tiene que estar ajeno al tema, sino que su posición		
23	no es ponerse a trabajar porque cómo va a fiscalizar algo que está haciendo, no se puede ser		
24	juez y parte, entonces que habría que implementar un procedimiento de forma tal, que una vez		
25	que el DIVDE que se encarga de esas gestiones, las realice y la Fiscalía si a bien lo tiene,		
26	revisando el documento y ve que tiene que agregar alguna observación o no indicarlo, que		
27	obviamente ellos tienen una oportunidad como fiscalización y recuerda que en esa sesión don		
28	Ademar había solicitado que lo dejaban para estudio, para él revisarlo y traer su posición, por		
29	lo que pensó que lo agendado era el criterio del señor Fiscal y no el oficio agendado que ya lo		
30	había expuesto en la sesión anterior		

3

4

5

6 7

8

9

10 11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

El señor Presidente menciona estar de acuerdo con el criterio de la Asesora Legal, pero tomando en cuenta la ausencia del señor Fiscal a la sesión por un asunto personal, solicita que se postergue la discusión para una próxima sesión. -----Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----ACUERDO 15:-----Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-23-2025 de fecha 13 de marzo 2025 suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, respecto al traslape de funciones. Aplazar el análisis de este oficio para una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./-----Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, al Dr. César Toruño Arguedas, Presidente y a la Unidad de Secretaría./-----ASUNTOS VARIOS-----**CAPÍTULO VI: ARTÍCULO 12.** Solicitud de acompañamiento para personas con discapacidad.-----

El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, comenta que ésta situación se la presentó una colegiada y tienen que encontrar un punto medio como Junta Directiva, la colegiada es una persona mayor de edad, es una persona jubilada, es una persona de la tercera edad que tiene además de su condición de vejez y las condiciones propias de movilización de su edad, sufrió una situación de salud que le impide caminar por sí sola; ella fue al evento de los jubilados que hizo Colypro en el centro de recreo de Desamparados con su hija, pero había una discusión porque en la regional no le permitían ingresar con la hija las actividades, indicando que las actividades de Colypro son sólo para colegiados; entonces ella pedía que por favor sacaran el acuerdo de permitir que las personas que tienen algún grado de discapacidad que les permita movilizarse por cuenta propia puedan ir acompañadas a las actividades; cree que es obvio que esto no deberían de estar aprobándolo porque es un derecho de las personas, pero sugiere aprobar para comunicar a todas las regionales del país, que en las actividades de Colypro puedan ingresar personas acompañando algún colegiado o colegiada con discapacidad, siempre y cuando, eso sí, se entienda que los servicios brindados, como alimentación y otros depende, están orientados principalmente para los colegiados y que en caso de que hubiese un sobrante, por decirlo así de alguno de esos bienes alimenticios, podría dársele a la persona acompañante,

2

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

pero que la persona acompañante ingresa como acompañante, no como beneficiaria de los servicios de la Corporación. ------La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que entre el año pasado y principios de este año, llegaron a la Junta Directiva varias solicitudes, más o menos en ese sentido, de hecho, han emitido de parte Asesoría Legal varios criterios donde efectivamente se decía de que había que considerar, ciertos elementos, había uno que incluso a las personas jubiladas se habían recomendado que se hiciera tal vez un cadeneo con alguna distinción como para que las personas pudieran manejarse más rápido e incluso cuando son actividades como Asambleas, que son privadas, de hecho, el mismo Reglamento contempla la disposición de que si la persona requiere y está dentro de los lineamientos de la ley 7600 que la persona se puede hacer acompañar y en caso de personas con algún tipo de discapacidad y que porten el carné de CONAPDIS también, que obviamente les permita ingresar con el acompañante y de hecho, estaba buscando uno de los últimos oficios, donde incluso era un poquito más general, donde habían unas recomendaciones sobre la atención, independientemente de la edad, sino de la condición, porque hay cosas muy evidentes, como de una persona que viene con los dos pies quebrados o que viene usando algún dispositivo que obviamente requeriría una asistencia, de hecho, eso sí, se habían hecho las recomendaciones para que la Junta Directiva las conozca para que vean más o menos qué es lo que se ha recomendado en ese sentido.-----El señor Presidente consulta si esas recomendaciones fueron aprobadas por la Junta Directiva. La Asesora Legal responde que buscará los acuerdos porque algunas se dieron por recibidas, otras se trasladaron para que se buscara la implementación, se trasladaron a la administración, entonces va a ubicarlos porque tiene los oficios, pero los acuerdos los tiene aparte, entonces tendría que buscar. ------La M.Sc. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, comenta que definitivamente hay que permitir esto, no es posible que estén discriminando a personas con esas condiciones, como dijo doña Francine puede ser inclusive alguien de 20 años, pero se quebró la cadera o lo que sea y necesita que alquien le ayude, entonces hay que considerarlo. Indica que tiene un par de preguntas, tal vez la Asesora Legal pueda dar una luz porque en los Banco ha visto que hay personas que se hacen acompañar por menores de edad, sus hijos adolescentes, de 15, 16 o 17 años y pueden decir "es que sólo él o solo ella me pueden acompañar porque en la casa

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

vivimos con nuestros papás, soy mamá, soltera" entonces el núcleo familiares es los abuelitos, la persona docente y su hijo adolescente", obviamente a los abuelitos no le van a decir que vengan a acompañarlos, entonces la norma contemplaría que solo mayores de edad vayan y si es así, qué hacen con esas mamás o papás o personas que quien lo pueda acompañar es un menor de edad y si hay una actividad que es extensa como las Asambleas Regionales, en cualquiera de los casos, cree que sí deben pensar en la alimentación, porque ya es muy extendido el horario, no se imagina decir "no le damos comida a la adolescente que está acompañando a su mamá o a su papá o a quien sea, porque es solamente para colegiado" se vería muy mal y le gustaría doña Francine tal pueda hablar sobre eso.-----La Asesora Legal comenta que de hecho, en esos casos que sea un menor de edad, no sería un problema porque tal vez incluso hasta por las mismas fuerzas, es más fácil que mi chiquito de 14 años, que ya está más alto que ella la lleve de la mano que la mamá, que es más bajita y ya se es mayor y obviamente no me va a poder aguantar, hasta por condiciones físicas, a veces es mejor que vaya con un adolescente; en eso del acompañante es indistinto quien lo lleve; el asunto es diferente que se vaya con toda la güilada, con todos los chiquillos porque no tiene quien se los cuide, es diferente, eso es acompañarse, para que la asista en la gestión y la alimentación ahí se encuentra la otra parte, porque crearía que la alimentación del acompañante podría ser un problemita, o sea, si hay disponibilidad no hay problema en darle, o sea más bien es un pecado que se desperdicie la comida, mejor darla a los acompañantes que estén, pero sí más bien se está muy ajustado, mejor sí advertible que en el caso del acompañante, ya su alimentación y todo, tendrá que ser subsidiada por la persona, ya sea que agarren del plato y que comieron a medias y le den dos cucharas y comer del mismo plato, esperando que tenga la oportunidad de una meriendita en la medida en que haya disponibilidad no hay problema en darle. ------La señora Vicepresidenta consulta a la Asesora Legal, si se puede hacer un proceso de preinscripción a la actividad o si está muy complicado o siempre consideran pedir un poquitico más de comidas o de meriendas, considerado si alguien va con algún tipo de discapacidad y va con acompañante. No está diciendo que sean veinte platos más.-----

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

El señor Presidente externa que responderá con criterio realidad, porque si se abre la puerta para una apertura de servicios o alimentación a no colegiados, esa puerta la van a exigir otros miembros. -----La señora Vicepresidenta aclara que sería por discapacitad y consulta cuáles otros podrían colarse ahí. -----La Asesora Legal responde personas con ansiedad, eso se presenta mucho.-----El señor Presidente considera que puede ser personas, que digan "bueno vean es que yo tengo a mis hijos y con quien tengo mis hijos", después va a venir otros temas que van a decir "vean es que yo no tengo una discapacidad visible, pero yo tengo nervios de salir sola", entonces hay que limitarlo mucho y siempre bajo el criterio de "con mucho gusto le regalamos si sobra, pero la prioridad son los colegiados". Añade que tal vez otros no lo han notado, pero solo este mes se le ha impregnado de que los colegiados joden notablemente, un sector de los colegiados joden por sus servicios, incluso están molestos de ver a funcionarios utilizando algunos servicios de Colypro porque ellos dicen que no, no dice que todos, pero sí hay grupos de treinta personas que presentan quejas y ahí no podrían abrir esa puerta de alimentación o servicios incluso son gramáticos, hay grupitos de colegiados que están supervisando quién dentro del centro de recreo tiene o no tiene el carné colegiado, que a qué hora se van y a qué hora no se van porque a cierta hora se tienen que ir los no colegiados y buscan a los guardas para quejarse "ahí está fulano, que no está colegiado", algunos grupitos son muy incómodos.------La Asesora Legal menciona que eso también venía en los oficios esos que pueden haber situaciones, por ejemplo, el de la ansiedad, porque hay casos de verdad dramáticos, pero se le dice a la gente "bueno, tráiganme un dictamen médico", no es que se va a discriminar a la persona porque de verdad es un país donde se ha valorado la salud mental y los temas de ansiedad, de verdad son bastantes, todos en algún momento los han sufrido, pero si requiere un acompañamiento, que menos venga con el dictamen; CONAPDIS no va a dar un certificado de discapacidad por eso, pero sí un médico puede dar un dictamen, en donde recomiende que la persona no ande sola y que debe tener ahí un soporte emocional, pero viene el dictamen.--La señor Vicepresidente consulta si en los anteriores acuerdos se limitaba el número de personas acompañantes, porque se imagina, según lo que comenta don César y vuelve al mismo núcleo, resulta que los abuelos mamá y ahora puede ser una marimbita de tres o dos niños,

3

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19 20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

resulta que el adolescente es el acompañante, pero tienen uno de cinco y uno de ocho años, consulta si ellos también van a entrar o es solamente para el acompañante.-----La Asesora Legal responde que sería solo el acompañante y esa parte sí hay que limitarla porque si no, cuando se da cuenta de verdad tiene ahí al jardín de niños sin sonar feo ni discriminatorio, porque muchas veces la gente dice "es que no tengo con quien dejar el bebé", lamentablemente en ese caso no podrá ir. -----La MEd. Graciela Herrera Villalobos, Vocal II, considera que eso se subsana fácil porque el CENAREC es el que da como un documento, como una cédula, una cuestión así, donde ellos muestran que es la institución acreditada para mostrar cuando hay una persona que tiene alguna discapacidad referente a la movilidad, entonces cree que ahí se puede subsanar fácil, tal vez tener como un registro de personas que tienen alguna condición de movilidad, entonces ya con eso se establece, porque si no ahora que hablaban de los bancos va a pasar lo mismo que en los bancos, es como "no, yo ahorita es que tengo una situación de movilidad", sí, pero dónde está el documento, entonces cree que con presentar ese documento, que ya de por sí las personas lo tienen que tener porque si no, no pueden parquear en los parqueos reservados, si no tienen ese documento, entonces cree que eso es como una buena manera de ir delimitando y que si obviamente se establezca que es una persona la que se va a hacer acompañar y que no se puede permitir el ingreso a más personas, cree que por ahí lo podrían solucionar un poco. ------La Licda. Vicenta Palencia López, Prosecretaria, considera que para evitar así malos entendidos y todo, consulta qué les parece si cuando se comparta la información de que va a haber Asamblea hacer ahí una notita que las personas con dificultades de movilidad, etcétera; pueden ir acompañadas de una persona, pero es que es que a veces la gente como dice el señor Presidente es que los maestros joden, entonces a veces llegan ahí a la puerta, no han leído, no nada y patean porque son colegiados, es como cuando unos no pueden votar por equis motivo, pero se puede hacer un comunicado y anunciarlo ahí en el "Facebook" que existe la posibilidad de ir con un acompañante, siempre y cuando previamente con equis tiempo de antelación a un correo se envíe el carné de CONAPDIS. -----El señor Presidente externa a los miembros de Junta Directiva que están como el PRI de México, haciendo norma sobre la norma; el origen de esto es una persona que evidentemente tiene

3

4 5

6 7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23

24

25 26

27

28

29

problemas de movilidad, pero sí le van a pedir que el carnet lo envía previamente; la idea es que la gente que tenga visiblemente imposibilidad, porque puede ser que el día antes el colegiado se lesione, sugiere pactar un punto medio entre todas las posiciones para comunicar en "Facebook" esto, o si no, no toman la decisión hoy. ------El MTR. Rodrigo Lizama Oliger, Secretario, considera que estos son elementos que incluso le puede pasar a él, con quién dejó a su padre, ya no el colegiado con el problema, sino que un terceo, o sea, hay muchas posibilidades y es cierto que es muy complicado dar esa opción de ir y sobre las comidas, claramente no se puede, porque si se contratan doscientos platos y llega un montón más de personas, después claramente hay un elemento ahí de costo que no pueden asumir, lo que sí se podría decir, que sí le parece que sería interesante poner a la gente que por alguna dificultad no tenga posibilidades de ir, o sea que la única forma es ir acompañado es dejarles claros tal vez en los mensajes que se publican, que si una persona necesita ir acompañada, tome las previsiones de alimentación para esa persona o lo que sea porque no habrá alimentación para esa persona, o existe la posibilidad de que no haya, porque si se contrató para doscientos y llegaron ciento novena y cinco, ahí hay cinco comidas más, pero si no, entonces es como un tema de también de verlo de esa forma y siente que podrían analizar un poquito más, antes de tomar una decisión, no sabe si por la señora hay que tomar la decisión ya o esto se puede postergar. ------El señor Presidente sugiere tomarse un tiempo y con la señora colegiada, ellos estarán en la Asamblea Regional de San José, para que la dejen ingresar con el acompañante, considera que frente a la ilegalidad impera la lógica, la sana costumbre también crea norma.-----La M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, consulta si se puede tener cinco colaboradores recibiendo a esas personas y llevándolas hasta el centro de votación y después devolviéndolas al auto o a donde van. ------El señor Presidente aclara que la dinámica es que la persona tiene que permanecer en la Asamblea, mientras espera que se dé la apertura de la votación; en Limón fueron casi tres horas, desde el momento que se inició la recepción hasta que se abrió la votación entonces.---La señora Vocal I consulta sino se puede tener cinco personas ahí disponibles para esas personas. -----

3

4 5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

2324

2526

27

28 29

30

El señor Presidente externa que se podría, pero el tema es que el acompañante tendría que esperar afuera en el parqueo, es toda una logística y además también una persona podría decir "es que no me gusta, que me esté manoseando otra persona y todo eso" y por lo que vio en las Asambleas, por lo que vio en la Asamblea de Limón, los trabajadores de Colypro están desbordados en temas de la Asamblea, incluso hasta los choferes estaban pegados cintas amarillas al rededor. ------La señora Vocal I externa que es cierto porque ella lo vio en la Asamblea Regional de Guanacaste Altura. ------La señora Vicepresidente menciona que no estaría de acuerdo en que funcionarios del Colypro asistan a esas personas; incluso por un asunto, porque la persona puede requerir un acompañamiento especial, inclusive para ir al baño, para ciertas necesidades y lo dice como una persona que ya pasó por con los adultos mayores en su casa y que no es factible dar eso a la otra persona, inclusive hasta tiempos de medicinas u otras cosas, si la persona tiene una condición, además es diabética y hay que inyectarla no pueden asignar eso a uno de los colaboradores, pero le parece que todos están de acuerdo con eso y por qué no tomar el acuerdo de que tiene que permitírsele el acceso con una persona asistente, pero que tienen que llevar su alimentación y ya. ------El señor Presidente realiza un sondeo para saber quiénes estarían de acuerdo en tomar un acuerdo como el que propone la señora Vicepresidenta. ------Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----ACUERDO 16:-----Reiterar el derecho de las personas colegiadas con alguna discapacidad motora o visual, que le impida movilizarse por sí mismo, para asistir a las diversas actividades de Colypro con un acompañante, comprendiendo que los servicios de alimentación, regalías, espacios y otros, son propias para las personas colegiadas. Se solicita a la Dirección Ejecutiva y órganos del Colegio, planificar un espacio para las personas con discapacidad que lleven acompañante y que asistan a las Asambleas, para efectos de facilitar el conteo del quórum. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Departamento de Comunicaciones, la divulgación de esta medida. / Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./-----

1	Comunicar a la Dirección Ejecutiva y órganos del Colegio./			
2	ARTÍCULO 13. Contratación de Auditoría Externa			
3	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestione			
4	contratación de una empresa para que realice la auditoría externa de todos los procesos de			
5	Colegio, sin excepción			
6	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, consulta si incluyen a la Fiscalía y Auditoría, o			
7	los dejan por fuera y sería únicamente departamento. Aclara que el motivo de las auditorías			
8	no es encontrar culpables, sino espacios de mejora, ver en donde hay espacios para que se			
9	pueda mejorar y de cara que están viviendo un proceso de transformación se puede aprovecha			
10	para auditar todo. Considera que previo a que se publique la contratación, pueden revisar la			
11	publicación			
12	El Director Ejecutivo informa que mañana está programada una reunión con el señor Presidente			
13	y podrían aprovechar para que empezaron a trabajar en la lista de requerimientos de lo que			
14	van a solicitar y pueden validar lo que tienen e incorporar cualquier observación que se tenga			
15	antes de que el proceso de compra dé inicio y buscar los proveedores			
16	El señor Presidente considera que se puede aprovechar para auditar a todos los departamento			
17	Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:			
18	ACUERDO 17:			
19	Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gestione la contratación de una empresa para que			
20	realice la auditoría externa de todos los procesos del Colegio, sin excepción./			
21	Aprobado por siete votos./			
22	Comunicar a la Dirección Ejecutiva./			
23	El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza un receso a las 7:37 p.m. el cual levanta a			
24	las 7:38 p.m. Presenta moción de orden para incluir el "ARTÍCULO 14. Justificación de Ausencia			
25	Temporal"			
26	Conocida esta moción de orden la Junta Directiva acuerda:			
27	ACUERDO 18:			
28	Acoger la moción de orden presentada por el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente,			
29	para incluir "ARTÍCULO 14. Justificación de Ausencia Temporal"./ Aprobado por			
30	seis votos./			

1	La M.Sc. Mildred Vasquez Solano, Vocal I, se innibe de la Votación por ser la interesada			
2	ARTÍCULO 14. Justificación de A	Ausencia Temporal		
3	El Dr. César Toruño Arguedas,	Presidente, sugiere justificar la ausencia temporal de la M.Sc.		
4	Mildred Vásquez Solano, Vocal I, a la sesión 042-2025 del miércoles 07 de mayo de 2025, p			
5	motivos personales			
6	Conocido esta solicitud la Junta	Directiva acuerda:		
7	ACUERDO 19:			
8	Justificar la ausencia tempo	oral de la M.Sc. Mildred Vásquez Solano, Vocal I, a la		
9	sesión 042-2025 del miércol	es 07 de mayo de 2025, por motivos personales; por lo		
10	tanto, se autoriza el pago de	e la dieta correspondiente./ Aprobado por seis votos./		
11	Comunicar a la M.Sc. Mildred	d Vásquez Solano, Vocal I y a la Unidad de Secretaría./		
12	La M.Sc. Mildred Vásquez Soland	o, Vocal I, se inhibe de la votación por ser la interesada		
13	CAPÍTULO VII: CIERRE DE SE	SIÓN		
14	SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATA	R EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS		
15	DICINUEVE HORAS CON CUARE	NTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO		
16				
17				
18	César Toruño Arguedas	Rodrigo Lizama Oliger		
19	Presidente	Secretario		
20	Levantado de Texto: Maritza Noguer	a Ramírez		